

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20261700247021



Bogotá D.C. 08-07-2026

Señor(a)

Anónimo

herreramartinezjeffersonjulian@gmail.com

Asunto Respuesta solicitud radicado No. 20261800339472 del 16 de junio de 2026
– NO ELIMINACIÓN DE BENEFICIARIO EN PORTAL CIUDADANO –
JEFERSON HERRERA

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, le informamos que no es necesario eliminar al beneficiario de la cuenta.

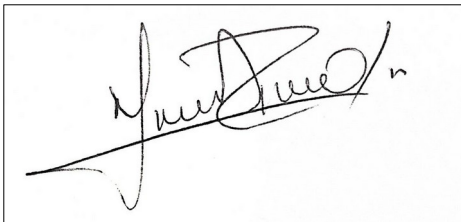
Cuando el beneficiario cumple la mayoría de edad, el cambio debe realizarse directamente desde el Portal Ciudadano.

Para ello, debe iniciar sesión con el usuario en el que actualmente se encuentra registrado y seleccionar la opción para cambiar el tipo de perfil, mediante la cual podrá convertir su perfil de beneficiario a titular y continuar utilizando su mismo registro de manera independiente.

Una vez realizado este proceso, podrá acceder al Portal Ciudadano con su propio perfil, sin necesidad de crear una nueva cuenta.

Quedamos atentos a cualquier otra novedad.

Cordialmente,



Angela Riveros Sierra
Jefe Oficina de Transformación Digital y Tecnologías de la Información

Página 1 de 2

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Yhon Steven Cruz Correa - Contratista – OTDTI
Proyectó: N/A
Revisó: Angela Riveros Sierra – Jefe de Oficina de Transformación Digital y Tecnologías de la Información
Aprobó: N/A